



016/06

*Universidad Nacional de Lanús*

Lanús, 15 de marzo de 2006

VISTO, el Expediente N° 313/06 de fecha 8 de marzo de 2006, el Artículo 41 y 54 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús, y

CONSIDERANDO

Que según el Artículo 41 inciso f) del Estatuto, es atributo del Rector proponer a los Directores de Carrera para su designación por el Consejo Superior;

Que los antecedentes de los siguientes profesionales propuestos acreditan idoneidad para el cumplimiento de los objetivos enunciados y satisfacen los requisitos planteados por el Artículo 41 del Estatuto;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo N° 54 del Estatuto de la UNLa.;

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar para el ciclo lectivo 2006, como Directores de Carrera de Grado y Posgrado a los siguientes docentes:

DEPARTAMENTO	CARRERAS DE GRADO	DIRECTOR/A
<b>DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRABAJO</b>	Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Economía Empresarial	Lic. Juan Carlos Manes Rossi.
	Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Bioq. Miguel Giraudo
	Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Turismo.	Prof. Julián E. Kopecek
	Licenciatura y ciclo de Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana.	Arq. Pedro Sondereguer



016/06

*Universidad Nacional de Lanús*

<b>PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</b>	Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno.	Lic. Diego Raus
	Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social.	Lic. María Silvana Cavalleri
	Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana.	Dr. Gregorio Kaminsky.
<b>SALUD COMUNITARIA</b>	Ciclo de Licenciatura en Educación Física.	Lic. María Elena Etkin
	Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Enfermería.	Lic. Ramón Alvarez
<b>HUMANIDADES Y ARTES</b>	Ciclo de Licenciatura en Música.	Prof. Daniel Bozzani.
	Ciclo de Licenciatura en Informática Educativa.	Lic. Héctor Perillo.
	Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Audiovisión y Ciclo de Licenciatura en Artes Combinadas.	Lic. Susana Espinosa.
	Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Gestión Educativa y Licenciatura en Educación.	Lic. Ana Farber
	Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual.	Prof. Gustavo Pedroza

**Firma Ana Jaramillo    Alejandro kawabata    Cristina Pupparo**



016/06

*Universidad Nacional de Lanús*

DEPARTAMENTO	CARRERAS DE POSGRADO	NOMBRE Y APELLIDO
SALUD COMUNITARIA	Maestría en Salud Mental Comunitaria.	Dr. Emiliano Galende
	Doctorado en Salud Mental.	
	Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud.	Dr. Hugo Spinelli
PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	Maestría en Políticas Públicas y Gobierno.	Lic. Carlos Vilas.
	Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el ámbito comunitario.	Lic. Raquel Castronovo
	Maestría en Gestión de la Energía.	Lic. Jorge Barrera.
HUMANIDADES Y ARTES	Maestría en Ética Aplicada con mención en Bioética.	Dr. Ricardo Maliandi.
	Doctorado en Filosofía.	
	Maestría en Metodología de la Investigación Científica.	Dra. Esther Díaz.
	Especialización en Investigación Científica	
DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRABAJO	Maestría en Desarrollo Sustentable.	Lic. Ruben Pesci
	Maestría en Tecnología de los Alimentos.	Dra. Maria Lucia Pollio
	Especialización en Formación Profesional.	Lic. Máximo Giordano

ARTICULO 2º: Esta designación se extenderá hasta la fecha de la primera reunión del Consejo Superior del año 2007, a aquellos Directores que durante ese período continúen en el cargo.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION CS N°016/06

**Firma Ana Jaramillo    Alejandro kawabata    Cristina Pupparo**



*Universidad Nacional de Lanús*